Guía docente de la asignatura

Proyectos de Dibujo (2601141)

Fecha de aprobación: **24/06/2025**

Grado	Grado en Bellas Artes	**Rama**	Artes y Humanidades
Módulo	Proyectos Artísticos	**Materia**	Proyectos Artísticos

Curso	4º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Prerrequisitos: Tener cursadas al menos el 75% de los módulos 1, 2, 3, 4 y 5.
- Recomendaciones: Competencia lingüística de español B1.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Asignatura teórico-práctica de carácter obligatorio, centrada en la concepción, realización, exposición y difusión de proyectos de creación personal que usen como lenguaje principal el dibujo en cualquiera de sus diversas formas.

- Motivación, ideación, experimentación, materialización, exposición y difusión del proyecto artístico.
- Metodologías de búsqueda, análisis y organización de la documentación necesaria para la argumentación y contextualización del proyecto artístico.
- Estrategias de presentación pública y difusión de proyectos.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Capacidad para la gestión de la información.
- CG03 - Capacidad de comunicación
- CG04 - Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la ideación y realización de proyectos y estrategias de acción
- CG05 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CG06 - Capacidad para trabajar autónomamente.
- CG07 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG08 - Capacidad de colaboración y trabajo en equipos multidisciplinares
- CG09 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
- CG14 - Capacidad para apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
- CG15 - Sensibilidad estética.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 8F323DB7A4CBD44000F882E78771E1C7
05/05/2026 - 09:29
Pág. 1 de 9

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico.
- CE04 - Comprensión crítica de la dimensión performativa y de incidencia social del arte.
- CE13 - Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a dinamizar proyectos socio-culturales.
- CE16 - Capacidad para identificar y entender los problemas del arte.
- CE17 - Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos.
- CE25 - Capacidad para idear y desarrollar proyectos artísticos a través de una metodología empírica.
- CE27 - Dominio de los métodos de producción y experimentación a partir de materiales y técnicas artísticas.
- CE28 - Capacidad para gestionar, presentar de forma adecuada, y difundir la producción artística.
- CE29 - Capacidad de contextualización de la obra artística en relación con la comprensión y valoración de los diferentes discursos del arte.
- CE30 - Capacidad de determinar el sistema de presentación adecuado para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte.
- CE31 - Capacidad para realizar proyectos de investigación artísticos
- CE32 - Habilidades y capacidades para la creación artística.
- CE33 - Habilidad para establecer estrategias de producción.
- CE34 - Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores.
- CE35 - Habilidad para comunicar, gestionar y difundir proyectos artísticos.
- CE36 - Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios.
- CE37 - Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos
- CE38 - Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios para el desarrollo del trabajo artístico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Desarrollar habilidades para crear un proyecto artístico de dibujo, demostrando compromiso, rigor y solvencia desde la concepción de la idea hasta su difusión final,
- Capacitar al estudiante en todas las fases del proceso artístico, desde la motivación inicial hasta la ideación, investigación, creación, exposición y difusión de los resultados, comprendiendo que cada etapa es responsabilidad del artista —no solo la ejecución de la obra— y asegurando una comprensión profunda y aplicada de todo el proceso.
- Comprender la creación de un proyecto como la construcción de un discurso completo, con diferentes partes bien hiladas y complementarias entre sí, con coherencia tanto conceptual como estética.
- Fomentar la apertura mental hacia las diversas posibilidades de hibridación y exploración del dibujo contemporáneo, enriqueciendo la comprensión del estudiante sobre la naturaleza del dibujo y proporcionándole nuevas vías de desarrollo creativo.

De acuerdo a los objetivos generales de la titulación se recoge como primer objetivo de esta materia:

- Adquirir la habilidad para elaborar procesos creativos mediante la realización de proyectos individuales o en equipo, bajo la conciencia de la capacidad transformadora del arte, como agente activo en la configuración de las culturas.

Objetivos específicos de la asignatura

- Reafirmar la comprensión y métodos de trabajo idóneos para reflexionar, idear, elaborar y argumentar el Proyecto Artístico.
- Desarrollar una actitud indagadora para lograr la construcción de conocimiento a través

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): 8F323DB7A4CBD44000F882E78771E1C7 Pág. 2 de 9

de la investigación y la utilización de recursos informativos y culturales: bibliotecas, internet, medios audiovisuales o exposiciones.
- Abordar la investigación artística desde una práctica multidisciplinar, atendiendo a los diferentes planteamientos conceptuales y a las nuevas relaciones entre las disciplinas en el arte contemporáneo.
- Investigar en una metodología propia de trabajo, desde una contextualización del Proyecto Artístico, que tenga en cuenta su incidencia en los nuevos contextos artísticos y sociales.
- Fomentar la capacidad autónoma, reflexiva y crítica del alumnado.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Bloque 1. Aproximación al proyecto artístico. Conceptualización.
- 1.1. Configuración del proyecto artístico personal: planteamiento, acotación y definición del tema.
- 1.2. El discurso artístico. Línea de investigación, serie, proyecto.
- 1.3. Formalización y articulación del lenguaje personal.

Bloque 2. Las formas del dibujo.
- 2.1. El dibujo como proyecto.
- 2.2. La importancia del lenguaje: adecuación entre técnica y poética, forma y contenido.
- 2.3. Multidisciplinariedad, interdisciplinariedad e hibridación en el dibujo contemporáneo.

Bloque 3. Recursos para la elaboración del proyecto artístico: de la idea a la difusión.
- 3.1. Recursos para la ideación, la diversificación y la profundización.
- 3.2. Producción, selección, exposición y difusión.
- 3.3. El proyecto teórico-práctico: estructura y pautas para su realización.

PRÁCTICO

Cada estudiante desarrollará proyectos de creación propia utilizando el dibujo como lenguaje principal en cualquiera de sus diversas formas y abordando una temática de interés personal. Cada proyecto estará compuesto por diferentes obras interrelacionadas, tanto a nivel conceptual como estético.
Se trabajará en todas las fases de desarrollo del proyecto, desde la idea inicial hasta la difusión final de los resultados, acompañando y capacitando al alumnado en la organización productiva y la realización de un trabajo artístico desde cero. Se fomentará un desarrollo creativo múltiple, seriado, fluido y coherente, estableciendo bases para la construcción de un universo propio rico y bien cohesionado.
Todo el trabajo realizado deberá documentarse debidamente con la intención de elaborar un proyecto profesional y/o una memoria teórico-práctica que formará parte fundamental de la asignatura.
Prácticas de laboratorio: Se podrán proponer algunas de las siguientes prácticas u otras relacionadas:
- **A. Presentación de dossier (Bloque 1):** Presentación de un dossier de la obra realizada a lo largo de cursos anteriores, concebido como una herramienta de autorreflexión sobre el recorrido personal. Su finalidad es que el estudiante analice su trayectoria artística para identificar sus intereses discursivos y técnicos, y establecer así el punto de partida desde el cual desarrollará su nuevo proyecto.
- **B. Arte secuencial y narrativa visual (Bloque 2):** Producción de una obra secuencial

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 8F323DB7A4CBD44000F882E78771E1C7
05/05/2026 - 09:29
Pág. 3 de 9

basada en una idea o concepto propio, en la que el dibujo establezca una relación con el tiempo, permitiendo trabajar la secuenciación de imágenes, dibujos, palabras o ideas (por ejemplo, libro de artista, álbum ilustrado, novela gráfica, etc.)
- **C. Dibujo, tiempo, espacio, materia (Bloque 2)**: Producción de una serie de obras en base a una idea o concepto propio en las que el DIBUJO se combine con los tres elementos fundamentales TIEMPO, ESPACIO Y MATERIA, conectándose o hibridándose con disciplinas como la instalación, la performance, la intervención de espacios u objetos, la ilustración o el cómic, el video, el teatro, el libro, la realidad virtual, la moda, el diseño de objetos, la escenografía...
- **D. Miniatura, maqueta, diorama: lo pequeño como útil de ideación (Bloque 3)**: Proceso completo de ideación, experimentación, producción, selección, composición, exposición y difusión de una o varias series de bocetos de piezas y prototipos en formato reducido. Este ejercicio fomenta la libertad y agilidad creativa que aporta el pequeño formato, permitiendo la exploración de multitud de opciones.

Seminarios / talleres
- Sesiones críticas sobre de proyectos artísticos de trascendencia en cuanto al desarrollo conceptual, procesual y su incidencia en la sociedad.

Prácticas de campo
- Práctica 1. Visita a exposiciones y eventos artísticos relacionados con la presentación de proyectos.
- Práctica 2. Visita a talleres e instituciones relacionadas con la creación, gestión y difusión del arte y el diseño.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Berger J. (2011). Sobre el dibujo. Gustavo Gili.
- Berger J. (2001). Mirar. Gustavo Gili.
- Berger J. (2000). Modos de ver. Gustavo Gili.
- Bordes, J. (2007). La infancia de las vanguardias: sus profesores desde Rousseau a la Bauhaus. Cátedra.
- Dexter, E. (2006). Vitamin-D. New Perspectives in Drawing. Phaidon.
- Dexter, E. (2013). Vitamin-D2. New Perspectives in Drawing. Phaidon.
- Dexter, E. (2021). Vitamin-D3. Today's best in Conntemporary Drawing. Phaidon.
- Droste, M. (2002). Bauhaus. Taschen.
- Gómez Molina, J.J. (2007). La representación de la representación: danza, teatro, cine, música: dibujo y profesión 1. Cátedra.
- Gómez Molina, J.J. (1999). Estrategias del dibujo en el arte contemporáneo. Cátedra.
- Gómez Molina, J.J. (2002). Máquinas y herramientas de dibujo. Cátedra.
- Gómez Molina, J.J. (2005). Los nombres del dibujo. Cátedra.
- Grosennick, U. (1999-2013). Art Now. Vol 1, 2, 3, 4. Taschen.
- Guasch, A. (2000). El arte último del siglo XX. Del posminimalismo a lo multicultural. Alianza.
- Hockney, D. (2001). El conocimiento secreto. Destino.
- Jódar Miñarro, A. (2007). Por dibujado y por escrito. Universidad de Granada.
- Wilson, B., Wilson, M. y Hurwitz, A. (2004). La enseñanza del dibujo a partir del arte. Paidós Ibérica.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): 8F323DB7A4CBD44000F882E78771E1C7 Pág. 4 de 9

- Aicher, O. (1994). El mundo como proyecto. Gustavo Gili.
- Bachelard, G. (1986). La poética del espacio. Ed. Fondo de cultura Económica.
- Birch, H. (2014). Dibujar. Gustavo Gili.
- Bourriaud, N. (2004). Postproducción. La cultura como escenario: modos en que el arte reprograma el mundo contemporáneo.Adriana Hidalgo Editora
- Brea, J.L. (2002). La era postmedia. Acción comunicativa, prácticas (post)artísticas y dispositivos neomediales. Centro de Arte de Salamanca.
- Cheng, F. (2004). Vacío y plenitud. Siruela.
- D´ors, P. (2012). Biografía del silencio. Siruela.
- Jenny P. (2013). Técnicas de dibujo. Gustavo Gili.
- Jenny P. (2013). La mirada creativa. Gustavo Gili.
- Munari, B. (1977). ¿Cómo nacen los objetos? Gustavo Gili.
- Tanizaki J. (2013). El elogio de la sombra. Siruela.
- Trebbi, J.-C. (2022). El arte del libro origami: origami, kirigami, laberintos, libros túnel y miniatura de artistas de todo el mundo. Hoaki Books.

ENLACES RECOMENDADOS

- Oral Memories. Plataforma para la promoción y difusión de los artistas emergentes y media carrera españoles
- Centro de Documentación y Estudios Avanzados de Arte Contemporáneo(Cendeac)
- Museum Drawing Project
- Artforum. Revista internacional especializada en Arte contemporáneo
- The Drawing Center. Museo enfocado en la exhibición de dibujos, tanto históricos como contemporáneos
- Drawing Room
- Presente Continuo. Plataforma web de difusión y archivo dedicada al Arte Contemporáneo Andaluz
- Artecontexto. Revista digital de cultura y arte contemporáneo
- Instituto de Arte Contemporáneo(IAC)
- Slow-selfie. When knowledge becomes image (catálogo de exposición - libro de artista)
- Prototipos de plegado y encuadernación artesanal (video)
- GPS Drawings. Colección de dibujos, esculturas y experimentos realizados con el Sistema de posicionamiento global (GPS) por Jeremy Wood.
- ProyectoA Drawing A Day, de David Gauntlett
- Alchemy. Proyecto de dibujo abierto

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases expositivas
- MD02 - Seminarios
- MD03 - Trabajo dirigido en el aula-taller
- MD04 - Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos
- MD05 - Actividad autónoma del alumnado
- MD06 - Tutorías académicas

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): 8F323DB7A4CBD44000F882E78771E1C7 Pág. 5 de 9

EVALUACIÓN ORDINARIA

Conforme a Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada con relación a los contenidos de la Guía docente de la asignatura (Art. 4) y a las Pruebas de evaluación (Art. 12), para la presente asignatura, basada, preferentemente, en evaluación continua, sólo podrán optar a evaluación ordinaria los estudiantes que hayan cumplido con el 80% de asistencia (independientemente de si las faltas de asistencia son justificadas o no justificadas) y otros criterios de evaluación recogidos en la programación (ej.: entrega de los trabajos en fecha, seguimiento de la asignatura, presentación de pruebas escritas u orales, etc.)."
Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del **alumnado de movilidad nacional e internacional** matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.
Sistema de evaluación continua, sistema general de evaluación 3 - SE3 (Evaluación preferente).
Para seguir la evaluación continua es obligatoria la asistencia. Superar el 20% de no asistencia (tanto en horas prácticas como teóricas) conllevará perder el derecho a la misma.
Porcentajes de la calificación en la evaluación continua:

- 60% : Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las prácticas de creación y trabajos propuestos mediante el seguimiento en el aula taller.
- 30% : Resultado del estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos, cuadernos de campo, visitas de exposiciones, museos y ferias de arte.
- 10% : Asistencia y participación activa en las clases, seminarios y tutorías académicas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Fecha / Lugar / Hora
  - Consultar las fechas de convocatorias en Grado de Bellas Artes
- Requisitos
  - No haber superado la asignatura en la modalidad de Evaluación Continua o la Evaluación Única Final.
- Modalidad
  - Teórico-práctica.
    - Estructura
      - El examen consistirá en la exposición - presentación y defensa oral del/los proyecto/s desarrollado/s según los contenidos propuestos en la asignatura, y en la entrega de un Proyectos escrito y/o Memoria teórico-práctica que recoja el desarrollo del tema y la documentación de las obras.
      - La calificación final se obtendrá de la suma de las tres calificaciones ponderadas siguientes, siempre y cuando en ninguna de las tres se obtenga un "0- No Presentado":
        - Proyecto artístico: 50%.
        - Proyectos escrito y/o Memoria teórico-práctica: 40%.
        - Presentación y defensa oral: 10%.
    - Criterios de evaluación
      - Tomando como referencia los objetivos y competencias que persigue la asignatura, el alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas.
    - Documentación
      - Documento de identificación oficial DNI o similar.
    - Revisión y consulta
      - Una vez publicadas las calificaciones provisionales, se establecerá

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): 8F323DB7A4CBD44000F882E78771E1C7 Pág. 6 de 9

la fecha y lugar para consulta y revisión de las mismas.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Conforme a la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación (Art. 6) solo podrán optar a la Evaluación única final "aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua". Para poder concurrir a ella el alumno/a deberá solicitarlo al Director/a del Departamento de Dibujo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, quien comunicará su pertinencia o desestimación.

- Modalidad
  - Teórico-práctica.
    - Estructura
      - El examen consistirá en la exposición - presentación y defensa oral del/los proyecto/s desarrollado/s según los contenidos propuestos en la asignatura, y en la entrega de un Proyectos escrito y/o Memoria teórico-práctica que recoja el desarrollo del tema y la documentación de las obras.
      - La calificación final se obtendrá de la suma de las tres calificaciones ponderadas siguientes, siempre y cuando en ninguna de las tres se obtenga un "0- No Presentado":
        - Proyecto artístico: 50%.
        - Proyectos escrito y/o Memoria teórico-práctica: 40%.
        - Presentación y defensa oral: 10%.
    - Criterios de evaluación
      - Tomando como referencia los objetivos y competencias que persigue la asignatura, el alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.
    - Documentación
      - Documento de identificación oficial DNI o similar.
    - Revisión y consulta
      - Una vez publicadas las calificaciones provisionales, se establecerá la fecha y lugar para consulta y revisión de las mismas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

INDICACIONES SOBRE EL USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA):

- **Se permite el uso responsable de herramientas de inteligencia artificial (IA) como apoyo al aprendizaje, la investigación y a la producción artística** durante el desarrollo de la asignatura. Estas herramientas pueden emplearse para explorar ideas, analizar imágenes o planificar proyectos, siempre como complemento del trabajo personal.
- **El uso de la IA debe ser transparente.** El estudiantado deberá indicar claramente cuándo se han utilizado estas herramientas en sus trabajos. Su uso no sustituye la creatividad, la reflexión ni el esfuerzo propio, que son elementos clave en la evaluación.
- **Se valorará especialmente la originalidad y el pensamiento crítico.** El uso indebido o fraudulento de la IA, incluyendo trabajos generados por completo por estas herramientas sin justificación ni declaración se considerará una falta a la integridad académica.
- Además, **se recomienda el uso de plataformas seguras y el respeto a la privacidad de los datos personales.**

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): 8F323DB7A4CBD44000F882E78771E1C7 Pág. 7 de 9

- Estas directrices siguen las recomendaciones de la Universidad de Granada y tienen como objetivo formar al alumnado en **el uso ético, creativo y consciente** de las nuevas tecnologías. Puede consultarse en https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/normativa-politicas

MEDIDAS PREVENTIVAS EN LOS LABORATORIOS DE PRÁCTICAS Y/O TALLERES

En el siguiente enlace (https://ssp.ugr.es/informacion/noticias/medidas-preventivas-generales-laboratorios-talleres) puede consultar una guía dirigida a estudiantado y profesorado con información relativa a buenas prácticas para los laboratorios experimentales docentes. En la misma se proporciona la información relativa a los principales riesgos para la seguridad y la salud asociados a las prácticas docentes en laboratorios, así como las medidas preventivas necesarias para eliminar y/o minimizar dichos riesgos. También se informa sobre el procedimiento a seguir en caso de accidente y cómo proporcionar primeros auxilios.

PROTOCOLO DE USO RESPONSABLE DE ESPACIOS E INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

En caso de necesitar hacer uso de espacios e instalaciones de la Facultad de Bellas Artes durante las tareas de desarrollo de la asignatura como trabajo autónomo, es imprescindible seguir el protocolo de uso responsable. Puede consultarase en **https://bellasartes.ugr.es/sites/centros/bellasartes/public/inline-files/PROTOCOLO%20DE%20USO%20RESPONSABLE%20DE%20ESPACIOS%20E%20INSTALACIONES%20BBAA.pdf**

Normativa de custodia de material y obligatoriedad de entregar dossier o portafolio

La Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada establece en su **Art. 16** la obligatoriedad de custodiar el material producido para su evaluación, hasta la finalización del curso siguiente. Por ello, y dadas las características específicas, en términos generales, de las asignaturas de nuestros títulos, se establece la obligatoriedad de entregar memoria, dossier o portafolio, que recoja toda la producción de trabajos programados en la asignatura, sea en soporte papel o soporte electrónico (según solicite el profesorado). Por ello, también se podrá grabar la evaluación oral del alumnado por parte del profesorado. Acabado este plazo, en los siguientes treinta días, los citados materiales podrán ser retirados por aquellos/as estudiantes que lo hubiesen solicitado previamente, salvo que esté pendiente reclamación o recurso.

TRATAMIENTO DE IMÁGENES EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

Atendiendo al documento publicado por la Universidad de Granada sobre Tratamiento de imágenes en el ámbito universitario, punto 6. Grabación de una sesión de clase, "en el supuesto de que sea el estudiante el que pretende la grabación será necesario el previo consentimiento de las personas afectadas, el profesorado y el alumnado, quedando prohibida su difusión sin expreso consentimiento de los mismos".

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO, PSICOLÓGICO Y PEDAGÓGICO

- **Información** de interés para **estudiantado con discapacidad** y/o **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo** (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).
- **Información** de interés para estudiantado sobre **los programas de apoyo psicológico y pedagógico**: https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/gabinete-psicopedagogico

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO

- La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
- El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:29
Código seguro de verificación (CSV): 8F323DB7A4CBD44000F882E78771E1C7 Pág. 8 de 9

como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
- Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

PROTECCIÓN DE DATOS

- Sus datos personales, aportados en la solicitud de matrícula y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de favorecer la docencia. Sus datos serán cedidos al profesor/a de la asignatura con la finalidad de poder tomar las anotaciones que estime oportunas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada, en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del alumnado de movilidad nacional e internacional matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 8F323DB7A4CBD44000F882E78771E1C7
05/05/2026 - 09:29
Pág. 9 de 9